

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el Director de la Escuela de Geología solicita se llame a Concurso Público para la provisión un (1) cargo regular de **PROFESOR TITULAR** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PETROLOGIA ÍGNEA Y METAMÓRFICA** (3er. Año) de la carrera de Geología – Plan de Estudios 2010 de la Escuela de Geología, de la Sede Central; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 96 el Dr. Rodolfo Fernando García - Director de la Escuela de Geología eleva la nómina de docentes en condiciones de integrar el jurado y adjunta los respectivos currículum.

Que a fs. 97 la Jefa de Departamento Personal de esta Facultad informa que el cargo se encuentra vacante liberado por el Dr. José Viramonte y forma parte de la planta aprobada de esta Facultad – Resolución CS N° 228/17.

Que al mismo tiempo informa que no existen docentes desempeñándose en cargos de categorías inmediatas inferiores en condiciones de acceder a la promoción que prevé el Decreto 1246/15 y la Resolución CS N° 585/16.

Que a fs. 98, el Director General Administrativo Económico indica que el cargo se encuentra vacante y comprendido en la Resolución CS 259/18

Que la Comisión de Docencia y Disciplina de este Cuerpo, aconseja: "1°.- Solicitar al Consejo Superior autorice a la Facultad de Ciencias Naturales a convocar a concurso regular de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Petrología Ignea y Metamórfica de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Facultad de Ciencias Naturales. 2°.- Proceder al sorteo del Jurado según nómina de fojas 96. 3°.- La presente designación se imputará a un cargo vacante perteneciente a la cátedra de referencia, cargo comprendido en la Res. CS N° 259/2018".

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/18 del trece de noviembre último aprobó el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 99 y procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

Que este Cuerpo dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA**

(3er. Año) de la carrera de Geología – Plan de Estudios 2010 de la Escuela de Geología, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

**ARTÍCULO 2°: SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

**TITULARES**

Dr. JOSE GERMAN VIRAMONTE  
Dr. MIGUEL JORGE FRANCISCO HALLER  
Dr. DIEGO MARCELO GAIERO

**SUPLENTES**

Dr. ARIEL EMILIO ORTIZ SUAREZ  
Dr. EUGENIO ARAGON  
Dr. EDGARDO GASPAR AGUSTIN BALDO  
Dr. ALDO ANTONIO BONALUMI  
Dr. ROBERTO DONATO MARTINO

**VEEDORES**

ESTAMENTO DE PROFESORES: Dr. RAUL BECCHIO  
ESTAMENTO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA: Dra. TERESITA DEL VALLE RUIZ  
ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: Sr. JOSÉ IGNACIO CASARES

**ARTÍCULO 3°:** Indicar que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo vacante liberado por el Dr. José Germán Viramonte y comprendido en la Resolución CS N° 259/18.

**ARTÍCULO 4°:** Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Geología, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.  
smg



DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES